

Del clic a la norma: investigar, comprender y evaluar el Derecho informático

Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | Aprendizaje Basado en Investigación

Descripción

Este plan de clase introduce a los estudiantes universitarios en el campo del Derecho informático mediante la metodología de Aprendizaje Basado en Investigación. Durante dos sesiones, los estudiantes analizarán problemas jurídicos relacionados con el uso de tecnologías digitales y consultarán fuentes primarias, como normas constitucionales, leyes, reglamentos, tratados, resoluciones de autoridades y documentos oficiales. A partir de esta investigación, identificarán conceptos fundamentales como privacidad, protección de datos personales, delitos informáticos, firma electrónica, contratación electrónica, propiedad intelectual, evidencia digital y jurisdicción.

El producto central será la redacción colaborativa de un examen de diez preguntas de opción múltiple sobre introducción al Derecho informático, con cuatro opciones de respuesta, justificación jurídica y clave de respuestas. La actividad permitirá comprobar si los estudiantes pueden distinguir conceptos, interpretar disposiciones normativas y formular preguntas técnicamente claras, evitando ambigüedades o respuestas evidentemente incorrectas.

El tema se relaciona directamente con la vida cotidiana: cada estudiante utiliza redes sociales, plataformas educativas, banca digital, servicios de mensajería y aplicaciones que recopilan datos personales. Por ello, comprender la regulación tecnológica favorece una ciudadanía digital responsable y desarrolla competencias de investigación, argumentación jurídica, análisis crítico y comunicación académica. El docente deberá adaptar las fuentes al país y al ordenamiento jurídico vigente en la institución.

Objetivos de Aprendizaje

- **Identificar** los conceptos, principios y fuentes jurídicas básicas del Derecho informático mediante el análisis de fuentes primarias.
- **Analizar** casos introductorios relacionados con protección de datos, delitos informáticos, contratación electrónica, firma electrónica y evidencia digital.
- **Redactar** diez preguntas de opción múltiple jurídicamente pertinentes, claras y vinculadas con fuentes normativas verificables.
- **Evaluar** la calidad de preguntas jurídicas mediante criterios de precisión conceptual, pertinencia normativa, claridad, plausibilidad de distractores y existencia de una única respuesta correcta.
- **Justificar** la respuesta correcta de cada pregunta utilizando citas o referencias a fuentes primarias.

Recursos Necesarios

- Proyector o pantalla y computadora del docente.
- Pizarra, marcadores y notas adhesivas.
- Una hoja de trabajo por estudiante y una plantilla de examen por equipo.
- Fuentes primarias impresas o digitales: Constitución vigente, ley de protección de datos personales, legislación sobre delitos informáticos, ley de comercio electrónico o firma electrónica, normativa de propiedad intelectual y reglamentos aplicables.
- Sitios oficiales del Congreso, poder judicial, autoridad de protección de datos, organismo regulador de telecomunicaciones y repositorios jurídicos institucionales.
- Computadoras o teléfonos con acceso a internet para equipos de tres o cuatro estudiantes.
- Procesador de texto, formulario digital como Google Forms o Microsoft Forms y herramienta colaborativa como Google Docs o Microsoft 365.
- Video breve de dos o tres minutos sobre una filtración de datos o una controversia por uso indebido de información personal.
- Rúbrica de evaluación, lista de cotejo y ficha de análisis de casos.

Requisitos Previos

- Conocer las nociones básicas de norma jurídica, sujetos de derecho, derechos fundamentales, obligación y responsabilidad jurídica.
- Reconocer la diferencia entre fuentes formales del derecho: Constitución, ley, reglamento, tratado, jurisprudencia y doctrina.
- Poseer habilidades básicas para localizar información en sitios web oficiales y distinguir una fuente primaria de una fuente secundaria.
- Comprender la estructura de una pregunta de opción múltiple: enunciado, respuesta correcta y distractores.
- Haber revisado previamente una introducción general al sistema jurídico y a la interpretación de normas.

Actividades

Sesión 1: Investigar los fundamentos del Derecho informático

Fase de Inicio

Tiempo estimado: 10 minutos

Propósito de la sesión

Presentar el Derecho informático como un campo relacionado con problemas concretos de la vida digital y preparar a los estudiantes para investigar conceptos jurídicos utilizando fuentes primarias.

Activación de conocimientos previos

Docente: Proyecta la pregunta: “Una aplicación solicita acceso a sus contactos, ubicación, fotografías y micrófono. ¿Qué derechos o deberes jurídicos podrían estar involucrados?”. Solicita que cada estudiante escriba durante dos minutos una respuesta individual y que identifique, si puede, una norma que debería consultarse.

- **Estudiantes:** Responden individualmente y luego comparten su idea con la persona que tienen al lado.
- **Docente:** Registra en la pizarra las palabras que aparecen: privacidad, consentimiento, datos personales, seguridad, responsabilidad y prueba.

Motivación y contextualización

Docente: Presenta un video breve o una noticia oficial sobre una filtración de datos personales. Formula el reto: “Al finalizar estas dos sesiones, cada equipo elaborará un examen de diez preguntas que permita comprobar si otra persona comprende jurídicamente este problema”. Explica que los estudiantes interactúan diariamente con plataformas que recopilan, almacenan y transfieren información, por lo que el Derecho informático no es exclusivamente un tema técnico.

Estudiantes: Identifican en una nota adhesiva una situación digital que les haya generado una duda jurídica, por ejemplo, una cuenta hackeada, una compra en línea, una fotografía publicada sin autorización o un mensaje fraudulento. El docente recoge algunas notas y las agrupa por temas.

Fase de Desarrollo

Tiempo estimado: 45 minutos

Presentación investigativa del contenido

Docente: Explica durante diez minutos, mediante un mapa conceptual incompleto, que el Derecho informático estudia la regulación jurídica de las tecnologías de la información y de las relaciones que se desarrollan mediante ellas. Presenta cinco ejes: protección de datos y privacidad; delitos informáticos; contratación y firma electrónica; propiedad intelectual; y evidencia digital y jurisdicción. No proporciona todas las respuestas: entrega a cada equipo un conjunto de preguntas y fuentes oficiales para que completen el mapa con definiciones y fundamentos normativos.

El docente aclara que la regulación concreta depende del país y que, para evitar generalizaciones, toda afirmación deberá vincularse con una disposición vigente. También distingue entre una fuente primaria, como una ley o sentencia oficial, y una fuente secundaria, como un artículo doctrinal o una noticia.

Actividad 1: Mapa de fuentes y conceptos

Objetivos específicos: Identificar conceptos y fuentes jurídicas básicas; justificar afirmaciones con fuentes primarias.

Organización: Equipos de tres o cuatro estudiantes. **Tiempo:** 15 minutos.

- **Docente:** Entrega una tabla con las columnas “Tema”, “Problema jurídico”, “Fuente primaria localizada”, “Concepto clave” y “Artículo o apartado”.
- **Estudiantes:** Seleccionan tres de los cinco ejes temáticos, consultan las fuentes oficiales y completan la tabla.

- Para orientar la búsqueda, el docente indica: “No copien definiciones de blogs. Localicen el texto normativo, indiquen su nombre oficial y anoten el artículo o apartado que sustenta su conclusión”.
- Cada equipo responde: “¿Qué conducta, derecho, obligación o consecuencia jurídica regula esta fuente?”.

Producto: Tabla de investigación con al menos tres fuentes primarias y tres conceptos definidos. **Rol docente:** Observa la calidad de las fuentes y pregunta: “¿La norma está vigente?”, “¿La disposición regula directamente el caso?” y “¿Están confundiendo privacidad con protección de datos?”.

Actividad 2: Rompecabezas de casos jurídicos

Objetivos específicos: Analizar casos introductorios y distinguir conceptos jurídicos.

Organización: Equipos de tres o cuatro estudiantes. **Tiempo:** 15 minutos.

El docente entrega un caso diferente a cada equipo:

- Una plataforma educativa comparte datos de estudiantes con una empresa sin informar claramente la finalidad.
- Una persona accede sin autorización al sistema de una organización y modifica archivos.
- Un consumidor acepta un contrato digital y posteriormente niega haber realizado la operación.
- Una persona conserva capturas de pantalla y registros electrónicos para demostrar una amenaza.
- **Estudiantes:** Responden por escrito: “¿Cuál es el problema jurídico?”, “¿Qué conceptos deben definirse?”, “¿Qué fuente primaria debe consultarse?” y “¿Qué hecho adicional sería necesario conocer?”.
- **Docente:** Solicita que cada equipo explique su caso en un minuto. Los demás equipos formulan una pregunta de precisión.

Producto: Ficha de análisis con problema, conceptos, fuente por consultar y pregunta de investigación. El docente interviene cuando los estudiantes califican automáticamente una conducta como delito sin verificar los elementos exigidos por la norma.

Actividad 3: Pregunta de investigación y primer ítem

Objetivos específicos: Formular preguntas jurídicas y comenzar la redacción del examen.

Organización: Trabajo en equipos. **Tiempo:** 5 minutos.

- **Docente:** Modela en la pizarra la transformación de una pregunta vaga: “¿Qué es la privacidad?” en una pregunta investigable: “¿Qué requisito exige la normativa aplicable para que el tratamiento de datos personales sea legítimo en el caso analizado?”.
- **Estudiantes:** Redactan una pregunta de investigación para su caso y un primer ítem de opción múltiple basado en la fuente consultada.
- El enunciado debe presentar un problema o afirmación; debe existir una sola respuesta correcta; los distractores deben ser plausibles y no contener pistas gramaticales.

Producto: Una pregunta de examen con cuatro opciones, respuesta correcta y referencia normativa.

Diferenciación y transición

Los estudiantes que necesiten apoyo reciben un glosario, una fuente previamente seleccionada y una plantilla con frases iniciadoras: “De acuerdo con el artículo...”, “La conducta descrita se relaciona con...” y “La opción correcta es... porque...”. Quienes terminen antes comparan dos normas de distinta jerarquía y revisan si existe una posible contradicción o ámbito de aplicación diferente. El docente cierra indicando: “Ya identificamos qué investigar y dónde buscar; en la siguiente sesión convertiremos estos hallazgos en un examen completo y revisaremos su calidad”.

Fase de Cierre

Tiempo estimado: 5 minutos

Síntesis y reflexión

Docente: Solicita un ticket de salida con tres respuestas breves: “Un concepto que ahora puedo explicar es...”, “Una fuente primaria que debo consultar es...” y “Una diferencia entre una afirmación jurídica y una opinión personal es...”. Recoge los tickets para diagnosticar dificultades.

Estudiantes: Entregan el ticket y conservan la tabla de investigación y la ficha de caso para continuar en la sesión siguiente.

Retroalimentación: El docente comenta dos aciertos frecuentes y dos errores observados, especialmente la utilización de fuentes no oficiales o la confusión entre delito informático y cualquier conducta realizada mediante internet.

Transferencia: Como preparación, cada estudiante localiza en el sitio oficial correspondiente una norma adicional relacionada con su caso y anota su denominación, fecha y artículo relevante.

Sesión 2: Redactar, revisar y validar el examen

Fase de Inicio

Tiempo estimado: 10 minutos

Conexión con la sesión anterior y objetivo

Docente: Presenta tres ejemplos anónimos de tickets de salida y pregunta: “¿Qué hace que una fuente sea primaria?” y “¿Por qué una pregunta jurídica debe tener una sola respuesta correcta?”. Después comunica el objetivo: completar un examen de diez preguntas, justificar cada respuesta y someterlo a una revisión entre pares.

Estudiantes: Comparan sus respuestas de la tarea, corrigen datos bibliográficos y se reorganizan en los mismos equipos. Cada equipo distribuye responsabilidades: investigador de fuentes, redactor, revisor de claridad y coordinador.

Fase de Desarrollo

Tiempo estimado: 40 minutos

Presentación del contenido y criterios de calidad

Docente: Explica durante ocho minutos los componentes de un buen ítem: enunciado preciso, cuatro alternativas homogéneas, una única respuesta correcta, distractores plausibles, ausencia de pistas, nivel de dificultad adecuado y referencia normativa. Proyecta este ejemplo:

Pregunta: “¿Cuál es la práctica más adecuada para determinar si el tratamiento de datos personales tiene una finalidad informada al titular?”.

- A) Revisar la finalidad comunicada en el aviso de privacidad o instrumento equivalente.
- B) Suponer que toda aplicación puede usar los datos para cualquier propósito.
- C) Considerar suficiente que la plataforma sea conocida.
- D) Concluir que el consentimiento elimina todas las obligaciones del responsable.

El docente solicita que los estudiantes identifiquen la respuesta correcta y explica que la justificación debe referirse a la norma aplicable, no únicamente a una intuición ética.

Actividad 4: Construcción colaborativa del examen

Objetivos específicos: Redactar diez preguntas y justificar las respuestas con fuentes primarias.

Organización: Equipos de tres o cuatro. **Tiempo:** 20 minutos.

- **Docente:** Entrega la matriz de distribución: dos preguntas sobre fuentes y principios; dos sobre protección de datos; dos sobre delitos informáticos; dos sobre contratación o firma electrónica; una sobre evidencia digital; y una sobre propiedad intelectual o jurisdicción.
- **Estudiantes:** Redactan los diez ítems en un documento compartido. Cada pregunta debe incluir número, enunciado, opciones A-D, respuesta correcta, justificación de dos o tres líneas y referencia normativa.
- Los equipos verifican que no utilicen expresiones absolutas como “siempre” o “nunca” salvo que la norma las respalde.
- El coordinador revisa que las preguntas midan comprensión jurídica y no memorización de detalles irrelevantes.

Producto: Borrador completo del examen. **Rol docente:** Revisa avances, formula preguntas como “¿Qué artículo sustenta esta respuesta?”, “¿Podría otra opción ser jurídicamente correcta?” y “¿El caso proporciona todos los hechos necesarios?”.

Actividad 5: Revisión entre pares mediante lista de cotejo

Objetivos específicos: Evaluar la calidad técnica y jurídica de preguntas de opción múltiple.

Organización: Intercambio de documentos entre equipos. **Tiempo:** 12 minutos.

- **Estudiantes:** Aplican la lista de cotejo a otro examen: cada ítem tiene una sola respuesta correcta; las cuatro opciones son claras; los distractores son plausibles; la pregunta se vincula con un tema asignado; existe una fuente primaria; la justificación coincide con la norma; y el lenguaje no es ambiguo ni discriminatorio.
- Marcan cada criterio como “cumple”, “requiere ajuste” o “no cumple” y escriben una sugerencia concreta para al menos tres preguntas.

- **Docente:** Solicita que las observaciones se formulen con evidencia: “La opción C también podría ser correcta porque...” o “Falta indicar el artículo que fundamenta...”.

Producto: Lista de cotejo diligenciada y retroalimentación escrita.

Actividad 6: Ajuste final y defensa de una respuesta

Objetivos específicos: Justificar respuestas correctas y comunicar argumentos jurídicos.

Organización: Plenaria. **Tiempo:** 8 minutos.

- Cada equipo selecciona la pregunta que considera más compleja.
- Un integrante lee el ítem y señala la respuesta correcta; otro explica la norma que la sustenta.
- Un equipo diferente formula la pregunta: “¿Qué hecho cambiaría la respuesta?”.
- El equipo redactor responde y realiza el ajuste final si es necesario.

Docente: Retroalimenta de inmediato, diferencia entre error de contenido y error de redacción, y valida únicamente las preguntas que presenten fundamento normativo suficiente.

Diferenciación y transición

Para quienes necesiten apoyo, el docente proporciona una versión de la matriz con temas, artículos y vocabulario clave previamente identificados. También permite dictar las justificaciones mediante una herramienta de voz a texto.

Quienes terminen antes agregan una pregunta basada en un caso práctico y clasifican cada ítem según su nivel cognitivo: identificar, aplicar o analizar. La transición al cierre se realiza mediante la frase: “El examen ya no es solo un conjunto de preguntas; es una evidencia de que pueden investigar, interpretar y comunicar una conclusión jurídica”.

Fase de Cierre

Tiempo estimado: 10 minutos

Síntesis

Docente: Construye con el grupo una síntesis en la pizarra con cinco ideas: el Derecho informático regula relaciones digitales; las fuentes primarias fundamentan las respuestas; los casos requieren identificar hechos jurídicamente relevantes; una pregunta de opción múltiple debe tener una sola respuesta correcta; y toda respuesta debe justificarse.

Estudiantes: Entregan el examen final, la matriz de fuentes y la lista de cotejo aplicada. Posteriormente responden individualmente las siguientes preguntas metacognitivas:

- ¿Qué evidencia demuestra que las diez preguntas de mi equipo se basan en fuentes primarias?
- ¿Qué pregunta modificamos después de la revisión entre pares y qué problema jurídico resolvimos?
- ¿Qué concepto del Derecho informático puedo aplicar ahora a una situación real de mi uso de redes, plataformas o servicios digitales?

Retroalimentación, transferencia y reto

Docente: Aplica una retroalimentación rápida usando la rúbrica, destaca un logro y formula una recomendación de mejora para cada equipo. Explica que las preguntas seleccionadas podrán utilizarse en un formulario digital de repaso para todo el curso.

Transferencia: Los estudiantes identifican una situación digital de su entorno y escriben qué autoridad, norma o procedimiento deberían consultar. Como reto opcional, convierten una de sus preguntas en un caso práctico y explican cómo cambiaría la respuesta si se modificara uno de los hechos.

Evaluación

Estrategia de evaluación

La evaluación será diagnóstica, formativa y sumativa, coherente con el Aprendizaje Basado en Investigación.

Evaluación diagnóstica

Se aplica durante la Fase de Inicio de la Sesión 1, mediante la pregunta sobre una aplicación que solicita datos personales y las notas adhesivas sobre situaciones digitales. Permite identificar conocimientos previos, conceptos alternativos y capacidad inicial para relacionar hechos tecnológicos con problemas jurídicos.

Evaluación formativa

Se aplica durante la Sesión 1, en la tabla de fuentes, la ficha de análisis de casos y el primer ítem elaborado. El docente utiliza observación directa, preguntas guía y retroalimentación oral. En la Sesión 2 se aplica la lista de cotejo de revisión entre pares y la defensa plenaria de una respuesta.

Evaluación sumativa

Se aplica al cierre de la Sesión 2 sobre el examen final de diez preguntas, sus justificaciones y referencias normativas.

Criterios de evaluación

- **Identificación de conceptos y fuentes:** reconoce correctamente los fundamentos del Derecho informático y utiliza fuentes primarias verificables. Vinculado con el objetivo 1.
- **Análisis jurídico:** relaciona hechos, problema jurídico, norma aplicable y posible consecuencia sin realizar conclusiones no sustentadas. Vinculado con el objetivo 2.
- **Calidad de las preguntas:** redacta diez ítems claros, pertinentes, equilibrados y con una única respuesta correcta. Vinculado con el objetivo 3.
- **Calidad de distractores:** formula alternativas plausibles, homogéneas y libres de pistas formales o ambigüedades. Vinculado con el objetivo 4.
- **Justificación jurídica:** explica cada respuesta correcta mediante una fuente primaria y una referencia normativa precisa. Vinculado con el objetivo 5.

Instrumentos sugeridos

- Lista de cotejo para verificar la estructura y claridad de cada pregunta.
- Rúbrica analítica de cuatro niveles para valorar fundamento jurídico, redacción, distractores y justificación.
- Guía de observación directa para registrar participación, búsqueda de fuentes y argumentación.
- Coevaluación mediante la revisión entre pares.
- Autoevaluación metacognitiva mediante las tres preguntas del cierre.

Evidencias de aprendizaje

- Tabla de investigación con conceptos y fuentes primarias.
- Ficha de análisis del caso jurídico.
- Pregunta de investigación y primer ítem fundamentado.
- Lista de cotejo aplicada al examen de otro equipo.
- Examen final de diez preguntas de opción múltiple con clave de respuestas, justificaciones y referencias normativas.

Modelo de examen y clave de respuestas

Nota: Las respuestas deben contrastarse con la legislación vigente del país donde se imparte la asignatura. El siguiente modelo funciona como instrumento introductorio y puede adaptarse a las normas nacionales.

1. ¿Cuál es el objeto principal del Derecho informático?

- A) Estudiar exclusivamente la programación de software.
- B) Regular las relaciones jurídicas vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación.
- C) Sustituir todas las normas tradicionales por normas digitales.
- D) Analizar únicamente los delitos cometidos por hackers.

Respuesta correcta: B. El Derecho informático aborda diversos problemas jurídicos relacionados con el uso de tecnologías, no solo los delitos o aspectos técnicos.

2. ¿Cuál de las siguientes es una fuente primaria del Derecho informático?

- A) Una publicación personal en una red social.
- B) Un comentario anónimo en un foro.
- C) Una ley vigente publicada por la autoridad competente.
- D) Un resumen elaborado por un estudiante.

Respuesta correcta: C. La ley oficial es una fuente normativa directa y verificable.

3. ¿Cuál es una finalidad central de la protección de datos personales?

- A) Permitir que cualquier empresa use datos sin límites.
- B) Proteger los derechos de las personas frente al tratamiento de información que las identifica o puede identificarlas.

- C) Impedir toda recopilación de información.
- D) Eliminar la responsabilidad de quien administra bases de datos.

Respuesta correcta: B. La protección de datos busca garantizar derechos y establecer condiciones para el tratamiento legítimo y seguro de información personal.

4. **¿Qué elemento debe analizarse para determinar si un acceso a un sistema puede constituir una conducta ilícita?**

- A) El color de la interfaz del sistema.
- B) La popularidad de la plataforma.
- C) La existencia o ausencia de autorización y los elementos previstos en la norma aplicable.
- D) La cantidad de seguidores de la persona involucrada.

Respuesta correcta: C. La valoración jurídica requiere examinar la autorización, la conducta y los elementos definidos por la legislación.

5. **¿Qué función puede cumplir una firma electrónica?**

- A) Demostrar automáticamente que todo contrato es válido en cualquier circunstancia.
- B) Vincular a una persona con un mensaje o documento electrónico, conforme a los requisitos legales aplicables.
- C) Sustituir siempre la identidad civil de una persona.
- D) Eliminar la necesidad de consentimiento contractual.

Respuesta correcta: B. Su función y efectos dependen de los requisitos previstos por la legislación aplicable.

6. **¿Qué caracteriza a la contratación electrónica?**

- A) La imposibilidad de que exista consentimiento.
- B) La celebración de acuerdos mediante medios electrónicos, sujeta a los requisitos generales y especiales previstos por la ley.
- C) La inexistencia de obligaciones para las partes.
- D) La prohibición de conservar registros digitales.

Respuesta correcta: B. Un contrato puede formarse mediante medios electrónicos si cumple los requisitos jurídicos aplicables.

7. **¿Cuál es una consideración relevante al valorar evidencia digital?**

- A) Únicamente el tamaño del archivo.
- B) Su autenticidad, integridad, obtención y conservación conforme a las reglas aplicables.
- C) El número de personas que la compartieron.
- D) La opinión de quien la publica en internet.

Respuesta correcta: B. La confiabilidad de la evidencia digital exige analizar cómo fue obtenida, conservada y presentada.

8. **¿Cuál de las siguientes conductas puede relacionarse con una infracción a la propiedad intelectual?**

- A) Crear una obra original y conservar su archivo.
- B) Descargar una obra para uso autorizado conforme a la licencia.
- C) Reproducir y distribuir software protegido sin autorización, cuando la ley lo prohíbe.
- D) Citar una fuente respetando las condiciones legales y académicas.

Respuesta correcta: C. La reproducción y distribución no autorizadas pueden vulnerar derechos de propiedad intelectual, según la legislación aplicable.

9. **¿Por qué es importante la jurisdicción en un conflicto informático transfronterizo?**

- A) Porque permite determinar qué autoridad y qué normas podrían conocer y resolver el caso.
- B) Porque elimina automáticamente las leyes del país donde ocurrió el hecho.
- C) Porque todos los conflictos digitales se resuelven en el país del proveedor de internet.
- D) Porque impide utilizar evidencia obtenida electrónicamente.

Respuesta correcta: A. La jurisdicción ayuda a establecer la autoridad competente y la normativa aplicable.

10. **¿Cuál es la mejor práctica para redactar una pregunta de opción múltiple sobre Derecho informático?**

- A) Incluir dos respuestas parcialmente correctas para aumentar la dificultad.
- B) Formular un enunciado claro, ofrecer distractores plausibles y fundamentar una única respuesta en una fuente jurídica.
- C) Utilizar términos técnicos sin definirlos y evitar citar normas.
- D) Redactar la respuesta correcta con mayor extensión que las demás.

Respuesta correcta: B. Un ítem válido debe ser claro, jurídicamente pertinente, verificable y contar con una única respuesta correcta.

Clave general: 1-B, 2-C, 3-B, 4-C, 5-B, 6-B, 7-B, 8-C, 9-A, 10-B.

Enriquecimientos

Recomendaciones - Tic_ia

Inicio

- **Sustitución:** Utilizar una plataforma de encuestas en línea como Google Forms o Microsoft Forms para la activación de conocimientos previos, donde los estudiantes respondan la pregunta inicial sobre derechos y deberes jurídicos relacionados con datos personales.

Implementación: El docente crea la encuesta y la comparte en tiempo real con los estudiantes para que respondan individualmente desde sus dispositivos. Posteriormente, se proyectan y discuten las respuestas.

Contribución al objetivo: Facilita la recopilación rápida de ideas y permite al docente identificar conceptos previos para orientar la investigación. Nivel SAMR: Sustitución.

- **Aumento:** Presentar un video interactivo con preguntas integradas sobre un caso real de filtración de datos personales mediante plataformas como Edpuzzle.

Implementación: El docente selecciona un video relevante y añade preguntas para comprobar la atención y comprensión. Los estudiantes interactúan desde sus dispositivos.

Contribución al objetivo: Refuerza la motivación y comprensión del contexto del Derecho informático, preparando a los estudiantes para el reto de elaborar un examen. Nivel SAMR: Aumento.

Desarrollo

- **Modificación:** Uso de una herramienta colaborativa como Miro o Google Jamboard para construir en equipo el mapa conceptual del Derecho informático, completando y organizando conceptos clave en tiempo real.

Implementación: Los estudiantes, organizados en equipos, trabajan simultáneamente desde sus dispositivos para investigar y añadir nodos al mapa conceptual digital guiado por el docente.

Contribución al objetivo: Permite rediseñar la actividad tradicional de elaboración del mapa conceptual, fomentando la colaboración, la investigación activa y el aprendizaje significativo. Nivel SAMR: Modificación.

- **Redefinición:** Integrar un asistente de Inteligencia Artificial como ChatGPT para que los estudiantes formulen preguntas específicas sobre Derecho informático y obtengan explicaciones o ejemplos legales claros durante la investigación.

Implementación: Los estudiantes consultan el asistente para aclarar dudas, contrastar información o generar ideas para las preguntas del examen final, siempre con supervisión docente para validar fuentes.

Contribución al objetivo: Permite una interacción personalizada con la información, fomenta la profundización en contenidos complejos y enriquece la elaboración del examen con bases sólidas. Nivel SAMR: Redefinición.

Cierre

- **Aumento:** Utilizar una plataforma de creación de cuestionarios como Kahoot! o Quizizz para que cada equipo pruebe sus preguntas de opción múltiple con otros grupos, recibiendo retroalimentación inmediata.

Implementación: Cada equipo ingresa sus preguntas a la plataforma y realiza un juego de prueba en clase, permitiendo evaluar la claridad y pertinencia de las preguntas creadas.

Contribución al objetivo: Mejora la calidad del examen final mediante retroalimentación activa y fomenta la evaluación formativa entre pares. Nivel SAMR: Aumento.

- **Modificación:** Crear un documento colaborativo en Google Docs donde cada equipo redacta y justifica la respuesta correcta de sus preguntas, permitiendo al docente y compañeros hacer comentarios y sugerencias.

Implementación: Los equipos utilizan el documento para trabajar en la redacción detallada y fundamentada, incrementando la reflexión jurídica detrás de cada pregunta.

Contribución al objetivo: Rediseña la tarea de elaboración del examen para incluir criterios de calidad y argumentación jurídica, promoviendo el aprendizaje crítico. Nivel SAMR: Modificación.